

El próximo 12 de abril 2015 se celebrará en Utebo la I carrera “VIII MILLAS DE UTEBO” prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Utebo promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de Atletismo Utebo, Octavus Triatlón y la Federación Aragonesa de Atletismo, incluyendo la prueba en el calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.-Información General.

El horario de comienzo de la prueba será las 11.00h. La salida se producirá desde el Paseo Berbegal de Utebo, junto a la “La Cruz de los Caídos”, a unos 250m del Ayuntamiento de la localidad. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios*
11.00	Absoluta Mas	18 a 34 años	11.840	1 A + 2B	1º (Trofeo + jamón), 2º(Trofeo + queso) 3º (Trofeo + vino)
11.00	Absoluta Fem	18 a 34 años	11.840	1 A + 2B	1º (Trofeo + jamón), 2º(Trofeo + queso) 3º (Trofeo + vino)
11.00	Veteranos Mas	35 y + años	11.840	1 A + 2B	Trofeo 1º-2º-3º
11.00	Veteranos Fem	35 y + años	11.840	1 A + 2B	Trofeo 1º-2º-3º
11.00	Local Mas y Fem	Atletas de Utebo	11.840	1 A + 2B	Trofeo 1º-2º-3º a cada categoría

Equipos: se realizará clasificación por Equipos, tanto masculinos como femeninos, contabilizando la suma de los tiempos de los tres primeros clasificados de cada equipo. En el momento de la inscripción se ha de indicar el nombre del equipo. Se entregará un trofeo por equipos a 1º-2º-3º Masculino y 1º-2º-3º Femenino

- Los premios serán entregados 10´ después de la finalización de la prueba
- Premios no acumulables (salvo equipos). Se obtiene el premio de mayor categoría, en orden de prioridad: Absoluta, Veterano y Local.
- Local: Atletas de los clubes organizadores o empadronados en Utebo.

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada y sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera (Pueden participar como Atletas Populares)

Artículo 2.-Inscripciones.

Entre el 16 de febrero y el 10 de abril (a las 20.00h), en la web Avaibooks.com

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/viii-millas-de-utebo/1862&lang=es>

y presenciales en:

- Deportes Zenit, C/ María Guerrero Nº9, Zaragoza.
- Running, C/ Ricla Nº2, Zaragoza.
- Fartleck Sport, Tomás Bretón, Nº 46, Zaragoza.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

<u>Tabla de precios:</u>	Atletas Federados	Atletas No Federados
Hasta el 1 de marzo	9€	+1€
Del 2 al 30 de marzo	10€	+1€
Del 31 de marzo al 12 de abril	12€	+1€

La recogida de dorsales se realizará en la “**Casa de las Asociaciones de Utebo**” ubicada en la calle Joaquín Costa, Nº 21 en los siguientes horarios:

- Sábado, entre las 18:00 y las 20:30h
- Domingo, entre las 9:00h a las 10:30h.

Obligatorio para la recogida de dorsales presentar DNI o licencia RFEA o FAA.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los corredores inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil para la prueba. Queda terminantemente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o que lleven un periodo prolongado sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos Técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todos los corredores deberán llevar el dorsal en el pecho y de manera visible, así como portar el chip de cronometraje. El incumplimiento de estas normas, podrá suponer la descalificación del mismo.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Todos los tramos del circuito que sean de doble sentido, estarán debidamente señalizados con conos o vallas, siendo obligatorio circular por la parte derecha de la calzada. La no observancia de este aspecto, podrá suponer la descalificación del corredor.

Artículo 5.-Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje Championship Aragón validada por la RFEA. Los resultados de la primera edición de VIII MILLAS DE UTEBO podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario, en y en www.atletismoutebo.es y en www.octavustriatlon.com.

Artículo 6.-Servicios al corredor.

- Se dispondrá de una ambulancia con médico en las inmediaciones de la salida/meta de la carrera.
- Cronometraje por chip.
- Diploma de la competición.
- Todos los participantes serán obsequiados con camiseta conmemorativa y bolsa del corredor.
- Los corredores participarán en el sorteo de regalos. Será imprescindible estar presente en el momento del sorteo, debiendo mostrar el dorsal y DNI para la entrega del mismo. No se entregarán los regalos a otras personas que pudiesen actuar en nombre del corredor premiado. Los corredores que no estén presentes en el momento de la entrega de los regalos perderán el derecho a los mismos, siendo éstos nuevamente sorteados.
- Duchas y vestuarios en el Palacio de los deportes de Utebo C/ Las fuentes Nº 12
- Punto intermedio de avituallamiento líquido.

Artículo 7.-Patrocinadores.

Agradecimientos a los patrocinadores, colaboradores y voluntarios de la carrera.